



LA SEDA DE BARCELONA
laseda@laseda.es

Passeig de Gràcia, 85
08008 Barcelona
Tel. 93 467 17 50
Fax 93 467 17 65
E-mail:

Barcelona, a 4 de noviembre de 2005

Ref.: HECHO RELEVANTE DE “LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”.-

Señores:

Ponemos en su conocimiento que en el día de hoy se ha inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto Informativo de la “Ampliación de Capital de La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima, 2005”.

LA SEDA DE BARCELONA emitirá 58.155.000 acciones de 1 Euro de valor nominal, con una prima de emisión de 0,25 Euros por acción. Los accionistas y obligacionistas de la Compañía tendrán derecho de suscripción preferente de 5 acciones nuevas por cada 7 acciones antiguas u obligaciones convertibles.

El anuncio de la emisión se ha publicado en el BORME de hoy, viernes 4 de noviembre, y el primer período de suscripción comenzará el día siguiente, esto es, mañana sábado 5 de noviembre de 2005.

La ampliación de capital se realiza para incrementar la capacidad de producción de PET del Grupo LA SEDA mediante la adquisición de activos o la ampliación y mejora de las instalaciones existentes. Como se comunicó al mercado el 31 de agosto, SELENIS HOLDING SGPS, S.A. ha aceptado la oferta presentada por LA SEDA DE BARCELONA para la adquisición de la compañía lusa Selenis Pet y la italiana Aussapol, que tienen por objeto la producción de polímeros PET. El precio de la oferta es de 140 millones de euros menos la deuda financiera neta y las contingencias existentes en el momento del cierre de la operación. No está definido si se adquirirá en unidad de acto la totalidad de ambas compañías o se realizará únicamente en una primera fase una toma de control de las dos sociedades mediante la adquisición de un porcentaje mayoritario. En la actualidad se está evaluando la situación financiera, fiscal, laboral, legal medioambiental y técnica de las compañías a adquirir así como de las posibles contingencias que pudieran existir. Si, como consecuencia del resultado de dicha evaluación, no culminara la operación de Selenis y Aussapol, el importe de la presente ampliación se destinará a otro proyecto similar de inversión que permita incrementar la capacidad de la compañía como productora de PET.

“SELENIS SGPS, S.A.”, propietaria de las dos sociedades que se pretenden adquirir, pertenece al Grupo Imatosgil (tiene un porcentaje del 71,60%) que tiene la siguiente participación significativa, directa e indirecta, en LA SEDA del 19,898 %:

- (i) Directa: es titular de 3.547.289 acciones que representan una participación del 8,165% en el total capital social de la compañía.



LA SEDA DE BARCELONA

laseda@laseda.es

Passeig de Gràcia, 85
08008 Barcelona
Tel. 93 467 17 50
Fax 93 467 17 65
E-mail:

-
- (ii) Indirecta: tiene la titularidad indirecta de 5.097.105 acciones representativas del 11,733% del total capital social, que incluye, de conformidad con el acuerdo de sindicación de voto entre ambas compañías, la participación del 9,132 % de Inversiones Ibersuizas en LA SEDA, que está representada en el Consejo de la compañía por 2 Consejeros.

El Grupo Imatosgil a su vez está representado en el Consejo de Administración de la compañía por 2 Consejeros y tiene formalizado un derecho de opción de compra de 564.947 acciones (representativas del 1,3 % de la compañía) con Inversiones Hemisferio S.L. (que está representada en el Consejo de Administración por un Consejero).

Asimismo Inversiones Ibersuizas tiene una participación del 12% en SELENIS SGPS y está representada en el Consejo de Administración de dicha Compañía mediante un Consejero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 127ter LSA los 5 Consejeros de las sociedades relacionadas se han abstenido de intervenir en la presente operación y no han intervenido en la adopción de decisiones por el Consejo de Administración relativas a este asunto por no asistir a las reuniones en que se ha tratado o bien absteniéndose de participar en la deliberación y fallo de estos acuerdos de manera que su intervención se ha limitado a votar a favor de proponer a la Junta de Accionistas la presente emisión así como el voto a favor de su ejecución por el Consejo.

Por otro lado ni el Grupo Imatosgil ni Ibersuizas han manifestado a la compañía una intención firme de acudir a la ampliación de capital si bien han comunicado que, en el supuesto de que suscribieran la presente ampliación, lo harían en el porcentaje que asegurara a ambas compañías que su participación resultante en el capital post-ampliación no supere el 24,99 %.

Atentamente,

Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración
“LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”